

REPÚBLICA ARGENTINA

COLEGIO PÚBLICO DE ABOGADOS DE LA CAPITAL FEDERAL

CONSEJO DIRECTIVO

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Período 11 - Acta N° 47
31 de mayo de 2007

Presidencia de la sesión:
Doctor Jorge G. Rizzo y
doctora Laura Calógero

CONSEJEROS PRESENTES:

JORGE G. RIZZO
LAURA ALEJANDRA CALOGERO
JULIO ARGENTINO DECOUD (h)
MABEL MARÍA LAURA LOVECCHIO
FERNANDO GABRIEL DEGAUDENZI
IVÁN M. BAHAMONDEZ FIERRO
GRACIELA MARÍA MONTENEGRO
LUIS ALBERTO PEREYRA
EDUARDO MOLINA QUIROGA
MÓNICA ALEJANDRA GARCÍA
HUGO OSCAR SEGURA

EUGENIO HORACIO COZZI
LUIS MARIO MARRAS
ADRIANA OLGA DONATO
ENRIQUE CARLOS MAREGA
ILSE E. KRAUSS DE MANIGOT
DANIEL ARTURO FABREGAS
RICARDO ALBERTO VÁZQUEZ
GUILLERMO FANEGO
LUCRECIA NOEMÍ CÓRDOBA
ANA LAURA NÚÑEZ
HORACIO HÉCTOR ERBES

SUMARIO

PUNTO 1 DEL ORDEN DEL DÍA. CONSIDERACIÓN DEL ACTA DEL 24 DE MAYO DE 2006.	4
PUNTO 2 DEL ORDEN DEL DÍA. INFORME Y PROYECTOS DE PRESIDENCIA.....	4
PUNTO 3 DEL ORDEN DEL DÍA. INFORME DE SECRETARÍA GENERAL.....	4
PUNTO 4 DEL ORDEN DEL DÍA. INFORME DE TESORERÍA.....	5
PLAN DE REDUCCIÓN DE COSTOS TELEFÓNICOS.....	5
PLANILLA DE GASTOS SEMANALES.....	14
COMISIONES PAGADAS POR SWISS MEDICAL GROUP.....	14
REDUCCIÓN DE FONDOS DEPOSITADOS A PLAZO FIJO.....	14
DONACIONES INSTITUCIONALES.....	16
<i>Punto 9.7 del Orden del Día: Expte. N° 279.765 Bibliotecas Rurales Argentinas, solicitan se duplique aporte del CPACF para poder ampliar capacidad en servidor Web. (Circularizado el 24.5.07).</i>	16
SITUACIÓN DEL DOCTOR VICTOR DA RIGHERO.....	19
AUMENTO DEL FONDO FIJO PARA LA SALA DE PROFESIONALES DE INMIGRANTES 1950.....	19
PUNTO 2 DEL ORDEN DEL DÍA. INFORME Y PROYECTOS DE PRESIDENCIA.....	19
LEVANTAMIENTO DE LA FERIA DEL TRIBUNAL DE DISCIPLINA.....	19
NOTA DE LOS DOCTORES BENZECRY Y CAPUTO.....	22
FUNDACIÓN AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES.....	23
INCONSTITUCIONALIDAD DE LA RESOLUCIÓN 76/04 DEL CMN.....	23
PUNTO 3 DEL ORDEN DEL DÍA. INFORME DE SECRETARÍA GENERAL. (CONTINUACIÓN).....	24
REESTRUCTURACIÓN EN RECURSOS HUMANOS.....	24
PUNTO 5 DEL ORDEN DEL DÍA. INFORME DE COORDINACIÓN DE COMISIONES E INSTITUTOS.....	24
RENUNCIA DEL DOCTOR PUNTE.....	25
TRASLADO DE LA COORDINACIÓN Y FERIA.....	25
DESIGNACIÓN EN LA COMISIÓN DE INCUMBENCIAS.....	25
PUNTO 6 DEL ORDEN DEL DÍA. INFORME DEL CONSEJERO DE LA MAGISTRATURA DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES.....	25
PUNTO 7 DEL ORDEN DEL DÍA. INFORME DEL CONSEJERO DE LA MAGISTRATURA DE LA NACIÓN.....	26
PUNTO 8 DEL ORDEN DEL DÍA. INFORME DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.....	27
PUNTO 9.8 DEL ORDEN DEL DÍA. COMISIÓN DE VIGILANCIA, SOLICITA SE PROCEDA AL NOMBRAMIENTO ANUAL DE CONSEJEROS COMO MIEMBROS DE DICHA COMISIÓN O RATIFICACIÓN DE LOS ACTUALES.....	27
PUNTO 9.1 DEL ORDEN DEL DÍA. CONSIDERACIÓN DE 79 SOLICITUDES DE INSCRIPCIÓN. JURA DEL 06/06/2007.....	28
PUNTO 9.2 DEL ORDEN DEL DÍA. CALEFACCIÓN DE LA PLANTA BAJA DEL EDIFICIO DE CORRIENTES 1441.....	28
PUNTO 9.3 DEL ORDEN DEL DÍA. CENTRO DE LLAMADAS DEL COLEGIO PÚBLICO DE ABOGADOS.....	31
PUNTO 9.4 DEL ORDEN DEL DÍA. PERSONAL.....	33
PUNTO 9.5 DEL ORDEN DEL DÍA. REGLAMENTO DE USO DE SALA DE PROFESIONALES.....	34
PUNTO 9.6 DEL ORDEN DEL DÍA. EDIFICIO.....	35
INSTALACIÓN DE TRANSFORMADOR.....	35
INSTALACIÓN DE MAMPARAS DE DIVISORES.....	37
REGISTRADOR DE ENTRADA Y SALIDA DEL PERSONAL.....	37
SISTEMA DE SEGURIDAD CONTRA INCENDIOS.....	38
PUNTO 9.9 DEL ORDEN DEL DÍA. EXPTE. N° 277.464 PACENTI CLAUDIA, SOLICITA INSTRUCCIONES SOBRE COBRO DE MULTA.....	39

COLEGIO PÚBLICO DE ABOGADOS DE LA CAPITAL FEDERAL
Período 11 - Acta N° 47 - 31 de mayo de 2007

3

PUNTO 9.10 DEL ORDEN DEL DÍA. EXPTE. N° 279.910 SARDEGNA PAULA, SOLICITA ADHESIÓN DEL CPACF A SU POSTULACIÓN PARA CUBRIR EL CARGO DE JUEZ EN LO LABORAL.	41
POSTULACIÓN DE LOS DOCTORES MARCELO SOLIMINE Y MIRTA LÓPEZ GONZÁLEZ PARA INTEGRAR LA CÁMARA NACIONAL DE APELACIONES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL.	42
PUNTO 10 DEL ORDEN DEL DÍA. TEMAS PARA CONOCIMIENTO.....	42
APÉNDICE.....	43
ORDEN DEL DÍA.....	43
INFORME DE LA COORDINACIÓN DE INSTITUTOS Y ACTIVIDADES ACADÉMICAS.....	46
INFORME DE LA COORDINACIÓN DE COMISIONES.....	47

- *En Buenos Aires, Capital Federal de la República Argentina, a las 19.51 del jueves 31 de mayo de 2007, con la presencia de los señores consejeros: Calógero, Decoud, Lovecchio, Degaudenzi, Bahamondez Fierro, Montenegro, Pereyra, Molina Quiroga, García, Segura, Cozzi, Marras, Donato, Marega, Krauss de Manigot, Fábregas, Vázquez, Fanego, Córdoba y Erbes:*

Sra. Presidenta (Dra. Calógero).- Queda abierta la sesión.

Punto 1 del Orden del Día. Consideración del acta del 24 de mayo de 2006.

Sra. Presidenta (Dra. Calógero).- En consideración.

Dr. Segura.- Yo me voy a abstener de votarla, dado que no estuve presente.

Dra. Lovecchio.- Yo también.

Sra. Presidenta (Dra. Calógero).- Se va a votar el acta.

- *Se practica la votación.*

Sra. Presidenta (Dra. Calógero).- Se aprueba. Se deja constancia de las abstenciones de la doctora Lovecchio y del doctor Segura.

Punto 2 del Orden del Día. Informe y proyectos de Presidencia.

Dr. Decoud.- Dado que el señor presidente todavía no se ha acercado al salón de reuniones, propongo diferir este punto hasta que él llegue.

- *Asentimiento.*

Punto 3 del Orden del Día. Informe de Secretaría General.

Sra. Presidenta (Dra. Calógero).- Tiene la palabra el doctor Decoud.

Dr. Decoud.- Hemos evaluado la necesidad de efectuar algunos cambios en Institutos y Comisiones. La propuesta que hemos evaluado y que ponemos a consideración del Consejo Directivo consiste en producir una especie de enroque

entre la señora Susana Vázquez y el señor Diego Campidoglio, para que Campidoglio pase a desempeñarse como jefe en el sector Institutos y Vázquez pase a Comisiones. Esto conllevaría la necesidad de adecuar el salario de Diego Campidoglio al mismo nivel que el de Susana Vázquez. Esto obedece a la necesidad de trabajar un poco más en el área de Institutos que está un poco, no voy a decir descuidada, porque parecería desatento, pero sí rezagada con relación al trabajo de Comisiones.

Sra. Presidenta (Dra. Calógero).- En consideración.

Se va a votar.

- *Se practica la votación.*

Sra. Presidenta (Dra. Calógero).- Se aprueba por unanimidad.

Dr. Decoud.- También se informa que se van a realizar dos cursos entre el personal, uno destinado a los niveles de supervisión, sobre conducción de personal, y otro destinado a todo el personal, sobre atención al cliente, en este caso al matriculado.

Punto 4 del Orden del Día. Informe de Tesorería.

Plan de reducción de costos telefónicos.

Sra. Presidenta (Dra. Calógero).- Tiene la palabra el doctor Degaudenzi.

Dr. Degaudenzi.- El primer punto a tratar es un plan de reducción de costos telefónicos de este Colegio Público.

Se trata de un proyecto en el que vengo trabajando hace ocho meses, buscando distintas alternativas y propuestas. Realmente lo he estado persiguiendo y me interesa sobremanera, dado que es un gasto operativo bastante abultado. Nosotros estamos pagando en promedio alrededor de 15.000 pesos por mes por este servicio.

En la nota introductoria que se les ha hecho llegar se enumeran las líneas telefónicas de la sede de Juncal, que se pagan por la empresa Telefónica de Argentina S.A.; las del edificio de Corrientes 1441 y luego las de dos salas de profesionales.

Concretamente, con respecto al edificio de Juncal quiero manifestar que la oferta que tenemos de dos compañías no se va a poder aplicar, puesto que la central telefónica allí instalada es analógica y no permite la aplicación de tecnologías avanzadas como para reducir costos. Lamentablemente se gastaron en el año 2005 15.000 pesos en una central telefónica que estaba por fuera del siglo que corre. Sí se va a poder aplicar en cuanto a la tarifa.

De todos modos yo quiero mencionar que ese edificio tiene quince líneas

telefónicas, de las cuales ocho están conectadas con el conmutador. Hay cinco teléfonos directos y un fax. Hay una nota al pie que dice: "se ignoran sus actuales ubicaciones". Se supone que dichas líneas tienen acceso a la central telefónica. Habiéndolo averiguado en los últimos días, concretamente este es el dato.

Me parece que es un exceso de líneas. Creo que –no ahora, pero sí en algún momento- habría que replantearse mejorar la tecnología de la central telefónica de ese edificio y, yo propondría, reducir la cantidad de líneas. Allí, concretamente, ahora está funcionando la Comisión de Presupuesto de la Asamblea y la Junta Electoral cuando sesiona. Pronto funcionará allí la Escuela de Posgrado. Creo que para tener un mayor control de los teléfonos y, por ende, del gasto, habría que pensar en reorganizar cuántos directos se dejan y por cuántas líneas telefónicas se accede. Me parece que ocho líneas telefónicas para acceder al conmutador en un edificio como el de Juncal es excesivo.

Oportunamente le voy a pedir, doctor Fanego, que cuando se comience con la estructuración concreta de la Escuela de Posgrado tratemos esta cuestión, principalmente porque en algún momento de esta gestión, en el ejercicio pasado, encontré en las liquidaciones telefónicas llamadas a Paraguay y demás que no sé quién las hizo, desde alguno de los directos mencionados en esta lista.

Dr. Fanego.- En este momento funciona también la Coordinación de la Asamblea...

Dr. Degaudenzi.- Exacto. Omití mencionarla.

Dr. Fanego.- Esto en breve se va a trasladar y quedará solamente la Escuela de Posgrado, dentro de la cual va a quedar la Escuela de Mediación; por lo tanto realmente es necesario reducir la cantidad de teléfonos que hay, porque es un disparate. Por otro lado, bastaría con dejar un directo en la Escuela. Todos los demás tendrían que ser los del conmutador. Así que tranquilamente se podrían ir dando de baja todas las líneas directas, excepto una.

Dr. Degaudenzi.- De todos modos, esto no es para tratar hoy, porque podría llegar a ser un poco largo el punto, pero como idea podríamos avanzar en que si damos de baja el servicio podríamos conservar la titularidad, abonando un monto mínimo por eso, porque hoy por hoy es patrimonio tener una línea de teléfono para después, eventualmente, pedir el cambio o la reasignación a cualquiera de los edificios del Colegio.

Con respecto al edificio de Corrientes 1441, el número 4371-6021 es un fax, pero francamente no sabemos dónde está ubicado. Estamos tratando de determinarlo. El resto de los teléfonos directos están allí mencionados.

Tenemos tres líneas afectadas a videoconferencias. Realmente esto se usa muy poco y se paga por este servicio regularmente. Creo que habría que dejar solo una, porque pagar por encima de ese número me parece absurdo.

De todos modos, esto sigue siendo una propuesta. En una primera etapa voy por las tarifas, pero quería que el Consejo estuviera informado de toda esta cuestión y operatoria.

Con respecto a lo que es el plan concreto, tiene dos aspectos fundamentales: las tramas de salida y de entrada y las llamadas que se hacen desde el Colegio Público. Esto implica tres tipos de llamada: de teléfono fijo a otro fijo, de teléfono celular a otro celular y de un teléfono fijo a un celular. Los costos varían, principalmente, por la tarifa instituida mediante el sistema "paga el llama paga" - "*calling party pays*"- el cual, por cierto, es bastante caro.

En una primera etapa se había restringido la salida a celulares. En esta sede hay instalada una central telefónica digital; afortunadamente, dicha central abastece a la sede, al edificio de Corrientes 1.452 y a Uruguay. Por lo tanto, en los internos que responden a esta central podemos aplicar tecnología a efectos de reducir costos con relación a las llamadas a celulares.

Las llamadas a celulares pueden ser reducidas mediante la aplicación de una tecnología denominada "placas telulares". Estas placas se conectan a la central y producen una reducción del costo de la comunicación. Funcionan como un celular puesto que llevan un chip.

En las diversas etapas de averiguación vinculadas con esta cuestión, en principio me recomendaron poner dos placas. Los costos de las placas comenzaron con cifras bastante caras, entre 7 mil y 15 mil pesos. Finalmente, la empresa Telefónica de Argentina nos proporcionó dos placas, las que actualmente están en el Colegio y aún no hemos pagado. Esto se debió al siguiente motivo: le pedí al ingeniero Cariño que viera la posibilidad de que estas placas pudieran ser conectadas a nuestra central telefónica. Y me dio el sí, es decir que se pueden conectar y aplicar.

El segundo aspecto del plan de reducción de costos consiste en una tarifa diferenciada que se les pidió como oferta a las compañías Telefónica de Argentina Sociedad Anónima y Telmex Sociedad Anónima. La compañía con la cual operamos -Telefónica- nos está ofreciendo -ustedes lo han podido apreciar en las presentaciones que se les han circularizado- el mismo monto. La única diferencia que hay entre una y otra compañía es que Telmex únicamente nos daría el costo diferenciado por la trama de salida. El motivo obedece a que de contratar la trama de entrada deberíamos cambiar los números de teléfono. Esto podría hacerse con los directos -lo cual no causaría mucho trastorno-, pero no lo veo viable con relación al número institucional, el que hoy por hoy creo que es un emblema del Colegio después del logo.

De todos modos, le pedí al señor Diego Alonso -quien está presente en la sala y es el ejecutivo de cuentas por el Colegio Público- que haga una pequeña exposición respecto de la oferta de Telefónica.

Creo que la oferta de Telmex se autoabastece y es bastante clara, pero como está vinculada únicamente con la trama de entrada, en lo particular no me convence. Con Telefónica de Argentina estaríamos logrando la trama de entrada y de salida y la reducción del costo por las llamadas a celulares. Por eso insisto en adelantar que en lo personal, me inclinaré por la oferta de Telefónica de Argentina.

Para finalizar, y si los demás consejeros están de acuerdo, le concederé la palabra al señor Diego Alonso para que nos brinde las explicaciones respectivas acerca de la oferta de la empresa Telefónica para el Colegio Público.

- *Asentimiento.*

Dr. Bahamondez Fierro.- Creo que hubiera sido conveniente citar a un representante de ambas compañías, y no a uno solo.

Dr. Degaudenzi.- El motivo por el cual cité únicamente a uno solo fue para no extender en exceso la sesión. Además -en lo particular-, como trabajé en este plan y con ambas compañías durante ocho meses, adelanto que votaré por Telefónica de Argentina.

Dr. Bahamondez Fierro.- Entonces, yo adelanto que votaré por Telmex.

Dr. Degaudenzi.- Fantástico.

Le cedo la palabra al señor Diego Alonso.

Sr. Alonso.- Muchas gracias por esta oportunidad de explicar cómo pretende Telefónica acompañar el desarrollo del Colegio Público de Abogados.

Soy ejecutivo de cuentas de grandes clientes y el Colegio es uno de ellos. Ante el requerimiento del doctor Degaudenzi, hicimos un análisis de la facturación y del perfil de consumo del Colegio a la actualidad, y notamos que se tenía una facturación mensual de aproximadamente 15 mil pesos. El análisis detectó que hay un gran porcentaje de gasto en CPP -es decir, en llamadas de teléfono fijo a celular-; al respecto, este tipo de comunicaciones tienen un costo muy alto en comparación con las llamadas de celular a celular. Estamos hablando de un costo que oscila entre los 40 y 45 centavos el minuto, lo cual es excesivo.

Ante esta situación lo que hicimos fue, en primer lugar, ofrecer dos placas telulares para que dicho costo -al comunicarse por telular- se reduzca a 19 centavos, o sea, a menos de la mitad del actual por CPP. Y, en segundo término, adecuamos una oferta con respecto a la trama que utilizan actualmente mediante un abono de 500 pesos por trama y una cantidad de minutos libres, a efectos de tener una oferta muy competitiva con relación al costo de la trama. En conjunto, estaríamos logrando una reducción de algo más del 50 por ciento.

Hago una salvedad: estas serían en principio dos placas telulares. La idea es que en la medida en que se necesite podrían poner dos placas más, dado que puede suceder que por desborde alguien continúe haciendo llamados por afuera de este circuito, los que no entrarían dentro de la bonificación. Esto se inicia con dos placas y continuaría -en la medida en que el sistema se desarrolle satisfactoriamente- con dos placas más. De esta forma, estimamos que todo lo que sea llamados de telefonía fija a celular -que impacta entre un 60 y un 70 por ciento en el costo de las comunicaciones del edificio de Corrientes 1.441- se reducirá en aproximadamente un 50 por ciento.

Estoy a su disposición por cualquier consulta.

Sra. Presidenta (Dra. Calógero).- Tiene la palabra el doctor Fábregas.

Dr. Fábregas.- ¿Qué costo tiene la instalación de las placas telulares?

Dr. Degaudenzi.- Costarían alrededor de 500 pesos cada una, IVA incluido.

Dr. Fábregas.- ¿Tenemos establecido el flujo de llamadas a celulares?

Dr. Degaudenzi.- Es alto el flujo de llamadas, principalmente desde el Colegio. Esto se debe a que la mayoría de los letrados dejan números de celular para que los llamemos e, incluso, los proveedores.

Dr. Fábregas.- ¿Cuál es el flujo de llamadas?

Sr. Alonso.- Aproximadamente 20 mil minutos mensuales.

Dr. Fábregas.- Estas placas telulares, ¿alcanzan técnicamente para abastecer esos 20 mil minutos?

Sr. Alonso.- Vamos a poner dos placas telulares que en principio abastecerían una cantidad determinada de minutos.

Dr. Fábregas.- ¿Qué cantidad?

Sr. Alonso.- Estimamos que aproximadamente la mitad de ese volumen.

Dr. Fábregas.- ¿5 mil por placa?

Sr. Alonso.- Así es. De todas formas, esto depende del perfil de consumo que se tenga una vez que se instalen las placas. La idea es que con aproximadamente 4 placas se estaría cubriendo la demanda.

Dr. Fábregas.- ¿Y por qué comenzamos poniendo 2 placas y no 4?

Dr. Degaudenzi.- Es la recomendación que en principio me dieron las áreas técnicas, tanto de Telmex como de Telefónica.

Se trata de un tema de ensayo y error. Hay meses en que el flujo de llamadas a celulares es mucho más alto. Concretamente, esos 20 mil minutos surgen del análisis de una factura.

Dr. Fábregas.- ¿No tenemos un promedio del año?

Dr. Degaudenzi.- No.

Dr. Fábregas.- Otra pregunta, ¿qué pasa si tenemos dos placas telulares que alcanzan para 10 mil minutos, y ese mes consumimos 20 mil minutos?

Dr. Degaudenzi.- Reitero, se trata de una cuestión de ensayo y error. Detectado eso en el análisis de la factura, pediré que se instale otra placa telular más.

Sr. Alonso.- En ese caso, lo que ocurrirá técnicamente es que aquellas llamadas que no se encaucen por telular lo harán de la misma manera en que se venía haciendo hasta ahora, y no se logrará la capacidad de ahorro propuesta. No es que quedarán imposibilitados de comunicarse.

En la práctica, ustedes tendrán un prefijo. Marcándolo, saldrán por telular; caso contrario, salen normalmente.

Dr. Fábregas.- ¿Es decir que el que llama tiene que marcar un prefijo?

Sr. Alonso.- O puede estar programado en la central. Hay diversas formas.

- *Se suspende momentáneamente el registro taquigráfico.*
- *Ingresar la doctora Núñez.*
- *Luego de unos instantes:*

Dr. Degaudenzi.- Lo que sucede es que por sobre la oferta de Telmex Telefónica está brindando tramas de entrada y salida, mientras que Telmex solo de entrada, y Telefónica está brindando la reducción de costos de llamados a celulares.

Dr. Fábregas.- ¿Telmex no hace esa reducción? En realidad Telmex no nos ofrece nada de reducción, porque no es la dueña del tramo.

Dr. Bahamondez Fierro.- Por eso yo dije al principio que tenía que estar también el representante de Telmex.

Sra. Presidenta (Dra. Calógero).- Le agradecemos al señor que vino de Telefónica.

Las propuestas son un tanto extensas, así que quizá no las hayamos podido evaluar en este momento. Por eso vamos a diferir el tratamiento del tema para que cada uno pueda efectuar sus análisis respecto de costos, conveniencia y demás, y la semana que viene volvemos a traerlo y lo votamos. Igualmente, tengo entendido que la idea de Fernando no era decidirlo hoy, sino presentar hoy el tema y decidirlo la semana que viene.

Dr. Degaudenzi.- El tema es muy extenso. No tengo inconveniente en acceder a lo que señala la doctora Calógero.

Les aclaro que ocho meses estuve trabajando en esto. Podría haber venido a colaborar cualquiera de los que alzaron la voz para citar al representante...

Dr. Decoud.- Fernando: si me hubieras avisado que estabas trabajando en eso yo te habría dado una mano...

Dr. Degaudenzi.- Yo vengo trabajando en muchas cosas, pero no puedo avisar en qué lo estoy haciendo.

Dr. Bahamondez Fierro.- Perdón, pero yo...

- *Varios consejeros hablan a la vez.*

Sra. Presidenta (Dra. Calógero).- Tiene la palabra el doctor Molina Quiroga.

Dr. Molina Quiroga.- Este es un tema similar al de los famosos rotores del aire acondicionado.

Lo que voy a decir lo digo con absoluta buena onda: suele acostumbrarse en estos casos a hacer una tablita que permita comparar. Yo pensé que eran tres ofertas. Luego me desayuné que en realidad eran dos. Es muy difícil comparar, y aquí me pasa lo mismo que a Fábregas...

Dr. Fábregas.- Sí, pero también le tengo que dar la derecha a Fernando. Si él dice que estuvo ocupándose ocho meses, está empapado en el tema...

Dr. Bahamondez Fierro.- Perdón, cuando recién se empezó a decir...

Dr. Molina Quiroga.- ¿Me permiten terminar?

Acá hay dos opciones. Si el tema por costos está dentro de las atribuciones del área competente, no tiene sentido que venga al Consejo, porque generamos un debate que excede la finalidad. Si el tema tiene que venir al Consejo, yo a título personal pido una tablita en la que esté plasmado todo esto que se ha explicado y que he entendido, pero que me cuesta visualizarlo. Lo que tengo clarísimo es algo que no hace falta que esté en la tabla: o se conserva el número o se pierde. Esto tiene un costo institucional, político, etcétera. Todo lo otro habrá que verlo y si el costo de perder el número, que es un intangible, es neutralizado por los beneficios de la oferta, tendrá sentido debatirlo; si no, será un tema de conocimiento para no enfrascarnos en una discusión que no nos va a llevar a nada.

Dr. Fábregas.- Señora presidenta, pido la palabra.

Sra. Presidenta (Dra. Calógero).- Tiene la palabra el doctor Fábregas.

Dr. Fábregas.- El tema de traer las cuestiones al Consejo, más allá de estar dentro de las atribuciones de las distintas áreas, tiene que ver con una transparencia de gestión que nosotros emprendimos hace un año. Entonces, más allá de que usted tiene razón, doctor Molina, nada impide que nosotros, en pos de la transparencia, traigamos el tema al seno del Consejo Directivo y lo debatamos con nuestros colegas.

En segundo término, por lo que he visto y escuchado, con cualquier otra compañía, llámese Telmex o Villa del Sur...

Dr. Molina Quiroga.- I-plan, por ejemplo.

Dr. Fábregas.- O i-plan, vamos a tener el mismo problema: vamos a perder el número.

Por otro lado recuerdo cuando discutimos el tema de los rotores de los aires acondicionados, y pienso que si diferimos este tema una semana será por el solo hecho de diferirlo. Yo propongo que lo votemos hoy, reduzcamos los montos de las llamadas de teléfono, salvo que alguno tenga alguna duda concreta y puntual que justifique el diferimiento. Pero diferirlo por diferirlo no tiene sentido. Todos sabemos por experiencia que nadie de los de acá, a una semana, salvo que esté particularmente interesado, va a empezar a buscar si i-plan es más barato o si Villa del Sur es más barato, o si nos conviene o no nos conviene. Ya tuvimos muchos ejemplos al respecto.

Dr. Bahamondez Fierro.- Pido la palabra.

Sra. Presidenta (Dra. Calógero).- Doctor Bahamondez.

Dr. Bahamondez Fierro.- Una de las preocupaciones más grandes que teníamos el año pasado cuando asumimos la conducción estaba vinculada a los gastos de teléfono. Se llamó a Telmex, que presentó la oferta. Incluso más, en conversaciones dijo que mantenía el número. El Colegio lo podía mantener. Por eso estoy haciendo la aclaración y por eso dije que también deberíamos haber invitado a la otra parte.

Dr. Fábregas.- Eso es otra cosa, entonces.

Dr. Bahamondez Fierro.- Simplemente esto era lo que quería decir.

Dr. Degaudenzi.- Y yo voy a agregar, si me permite, señora vicepresidenta, que nosotros conservábamos el número si contratábamos únicamente la trama de salida, mas no la de entrada, porque para la trama de entrada debemos cambiar el número. Por eso la oferta de Telmex que está circularizada dice concretamente que es por esa trama.

Dr. Fanego.- Lo que acaba de decir el tesorero es realmente cierto, y así surge de las propuestas.

A mí me parece que no tiene sentido postergar el tema. Adhiero a la propuesta del tesorero y apoyo lo que acaba de decir el doctor Fábregas, de pasar a votar el tema a fin de resolverlo aprobando la propuesta que se formula, difiriendo solamente para una mejor oportunidad el análisis de la cantidad de líneas que se necesitan.

Dr. Fábregas.- Lo que podemos hacer es aprobar la cuestión ad referendum de las averiguaciones que pueda efectuar el doctor Bahamondez en cuanto a esta cuestión que señala.

- *Varios consejeros hablan a la vez.*

Sra. Presidenta (Dra. Calógero).- El número de teléfono 4379-8700 lo conocen hasta las piedras. No se le puede decir a nadie: salimos por el 4379-8700 pero usted tiene que llamar al 5219-2544, porque la gente se va a volver loca. En ese sentido es impráctico.

Yo recuerdo haber leído el contrato de Telmex y el servicio que ofrece es correcto y demás, pero debemos tener la seguridad de mantener nuestro número.

Está fuera de toda duda el tema que se planteó respecto de los directos de Juncal.

Con respecto a todo lo demás, salvo que tengamos la absoluta certeza de que el número va a seguir siendo el mismo...

Dr. Degaudenzi.- Eso es más que claro en la oferta de Telefónica.

- *Varios consejeros hablan a la vez.*

Dr. Fábregas.- Presidenta: voy a modificar mi moción. Propongo que aprobemos la cuestión ad referendum de que el doctor Bahamondez convoque...

Dr. Bahamondez Fierro.- Perdón. ¿Por qué no citamos al representante de Telmex para la próxima sesión y en la semana...

Dr. Fábregas.- Estamos diciendo lo mismo. Aprobemos este tema ad referendum de que venga en la próxima sesión...

Dr. Degaudenzi.- Sí, pero que venga con los costos de todo, doctor Bahamondez. Porque si vamos a transparencia de gestión y vamos a exponer las cosas en el Consejo para que todos tengan acabado conocimiento de las cosas, que sea completo. A ver si lo puede hacer en una semana. A mí me llevó ocho meses. Y si nos van a costar las placas telulares 500 pesos cada una, no tengo inconveniente por cortesía en diferir este tema.

Sra. Presidenta (Dra. Calógero).- Entonces, para transparentar toda la cuestión, citamos al representante de Telmex para la semana que viene. Todo el mundo tendrá ya una idea acabada de la cuestión y en ese momento lo decidimos.

Entonces, si les parece, diferimos la cuestión para la próxima sesión, y se invitará al representante de Telmex.

- *Asentimiento.*

Sra. Presidenta (Dra. Calógero).-- Queda encargado de citarlo, doctor Bahamondez.

Dr. Degaudenzi.- Gracias, señor Alonso.

- *Se retira el señor Alonso.*

Planilla de gastos semanales.

Dr. Degaudenzi.- Se circularizó la planilla de gastos semanales. Quiero saber si hay alguna pregunta al respecto. Bien. Continúo.

Comisiones pagadas por Swiss Medical Group.

Dr. Degaudenzi.- Quiero informar sobre un ingreso para el Colegio con la compañía Swiss Medical Group. El Colegio cobra una comisión por las cuotas que pagan los matriculados que hicieron contrato con esta empresa por intermedio del Colegio.

El monto de esta comisión desde diciembre de 2006 hasta marzo de 2007 asciende a la suma de 32.540,02 pesos. Esta comisión se cancelará en tres pagos con cheque, uno de 12.540,02 y dos cheques de 10.000 hasta totalizar la suma antes mencionada. Esta gestión fue realizada por el señor gerente, licenciado Almenar.

Reducción de fondos depositados a plazo fijo.

Dr. Degaudenzi.- Leyendo el acta de la semana pasada, sesión a la cual no asistí, encontré que le formularon una pregunta al protesorero con respecto de la reducción de 2.200.000 pesos de los fondos depositados a plazo fijo. Quiero explicar este tema.

Como ustedes saben, los ingresos fundamentales del Colegio son dos, uno de ellos es la matrícula, el otro el bono de derecho fijo. Los bonos de derecho fijo se venden todos los días por cajas del Colegio o en salas. El ingreso es constante pero el monto reducido. Dicho monto se deposita en una cuenta especial y luego va a la cuenta operativa. No es un ingreso que permita solventar los gastos corrientes.

La matrícula se cobra una vez que la Asamblea determina su valor y tiene un vencimiento; por lo tanto, durante cinco meses al año estamos teniendo un ingreso mucho más fuerte, que es el proveniente de matrícula, dado su monto, lo que produce una curva en los ingresos que evidentemente en algún momento permite que podamos cubrir todos los gastos operativos mensuales, de nómina, que son los más fuertes, directamente utilizando el ingreso de matrícula. Quiero aclarar que matrícula tiene una cuenta especial en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, donde se deposita y luego es transferido el ingreso a la cuenta operativa a fin de efectuar pagos mediante cheques.

Por lo tanto, durante una época del año, esta curva de ingresos baja. Allí debemos recurrir a los plazos fijos. Con respecto a estos 2.200.000 quiero decir que el 7 de junio de 2006 se transfirieron a la cuenta operativa de uno de los plazos fijos del Banco Ciudad 500.000 pesos a efectos de pagar gastos aprobados por la anterior administración. El 7 de julio, un mes después, hubo que transferir 250.000 a efectos de hacer frente a los gastos corrientes del Colegio. El 11 de agosto se transfirieron

250.000 más. Es decir, estamos diciendo que dentro de los tres primeros meses de gestión se gastó un millón de pesos que debió ser transferido de los fondos semidisponibles. ¿Por qué? Porque no teníamos vigente en ese momento la cuota anual y hacía falta dinero para atender los pagos. El resto fue transfiriéndose, y si bien había ingresado dinero por matrícula, sobre el fin de año hubo que pagar aguinaldo y los fondos no alcanzaron. Además, ustedes saben que venció en una fecha bastante incómoda: el 22 de enero. Por lo tanto, el Consejo Directivo determinó que no se cobrara interés hasta el 28 de febrero. Luego, entró poco más de medio millón de pesos por matrícula, y en los dos meses subsiguientes ingresaron alrededor de 580 mil pesos, que el otro día transferí de la cuenta matrícula a la cuenta operativa.

Me gustaría más poder colocar fondos desde la cuenta operativa, de matrícula o de bonos dentro de los fondos semidisponibles, pero lamentablemente -ya lo he dicho aquí- los gastos operativos son muy altos. Por eso siempre estoy tratando de buscar reducciones, y trabajo permanentemente en ese punto.

Creo que la cuestión de utilizar los fondos semidisponibles es bastante alarmante; además yo firmo, así que cada vez que tengo que transferir los fondos semidisponibles a la cuenta no me gusta nada; pero esa es la realidad. Al respecto, también hay que tener en cuenta que la matrícula históricamente ha venido atrasada en el aumento. Lamento que no se haya tomado la decisión política -tanto desde el Consejo Directivo como desde la Asamblea- de aumentar gradualmente la matrícula, pues considero que estamos desactualizados. El Colegio es muy grande y tiene una gran cantidad de matriculados; en ese sentido, aquellos que estén matriculados en un departamento de la provincia de Buenos Aires sabrán los costos anuales de las matrículas, que rondan los 300 pesos. Y estamos hablando de colegios con los que no podemos compararnos por nuestra estructura y obligaciones, y por las actividades y servicios que le brindamos al matriculado.

Sobre la base de esta explicación, habría que pedirle a la Asamblea que tenga a bien aprobar la cuota que se ha propuesto. De por sí, no me pareció demasiado grato pedir un aumento del 30 por ciento de la matrícula. Espero que se entienda que no se trata del oficialismo que maneja este Colegio que quiere gastar dinero, sino que lo que se pretende es mantener los servicios que presta el Colegio con la calidad con que ha venido haciéndolo hasta ahora, amén de la inflación que castiga a nuestro país.

Estoy a su disposición por cualquier pregunta.

Dr. Marras.- En lo que a mí respecta, la explicación del doctor Degaudenzi ha sido muy acabada y me satisfizo plenamente. Además, creo que nunca estuvo en tela de juicio la intención de este Consejo, sino que simplemente nos faltaban esos datos que se acaban de aportar.

Para finalizar, me doy por satisfecho con este punto. Y si alguno necesita alguna aclaración más, creo que este es el momento de plantearla.

- *Ingresa y ocupa la Presidencia el doctor Rizzo.*

Dr. Molina Quiroga.- Si así fue, me gustaría que se revisara si ha habido alguna actitud conspirativa.

En primer lugar, la matrícula de los colegios de la Provincia tiene que ver con los costos operativos de los colegios chicos. Por ejemplo, los colegios de abogados de La Plata, San Isidro, Morón o Lomas de Zamora fijan esas matrículas para poder sustentarse. Hablen con cualquiera de los directivos, y les explicarán que los colegios chicos -como el de Trenque Lauquen o San Nicolás- tienen que fijar una tarifa alta porque caso contrario ni siquiera podrían abrir.

Pero ese me parece que no es el tema en discusión.

Dr. Degaudenzi.- Lo único que pretendí brindar fue una explicación de los problemas que nos aquejan, que evidentemente están relacionados con el dinero. Y el costo de la matrícula realmente no es proporcional a los gastos que tenemos ni a los servicios que brindamos.

No vi ninguna cuestión conspirativa y, reitero, se trató del pedido de un abogado -que era simplemente un abogado- que accedió a un puesto de muchísima responsabilidad como es el de fiscalizar el dinero de toda la matrícula -de todos mis colegas-; es por ello que hay que ser muy claros. No repetiré la frase coloquial que utilizo normalmente, pero reproduciéndola en términos de salón digo que "con el dinero de la matrícula no se embroma".

Donaciones institucionales

Punto 9.7 del Orden del Día: Expte. N° 279.765 Bibliotecas Rurales Argentinas, solicitan se duplique aporte del CPACF para poder ampliar capacidad en servidor Web. (Circularizado el 24.5.07).

Dr. Degaudenzi.- Respecto de las donaciones institucionales, mencioné en más de una oportunidad que tenemos una cantidad de donaciones tradicionales entre las que se cuentan La Rábida, Casa Cuna, la hermana Pelloni y Bibliotecas Rurales.

Estas donaciones se hacen por doce meses y cada una tiene su monto. Les informo que por este año tenemos comprometidos 36 mil pesos. La partida que se solicitó fue de 40 mil pesos, por lo que nos quedarían 4 mil pesos de saldo.

Bibliotecas Rurales solicitó una duplicación del aporte.

Dra. Calógero.- Este tema lo habíamos dejado pendiente porque no sabíamos de cuánto se trataba.

Dr. Degaudenzi.- Estos cálculos están efectuados sobre la base de los montos que regularmente veníamos entregando, es decir, La Rábida, 500 pesos por mes; Casa Cuna, 100 pesos por mes; la hermana Pelloni, 900 pesos por mes y Bibliotecas Rurales, 1.500 pesos por mes. Además, el Hospital Muñiz solicitó una donación, la cual se aprobó y está dentro del saldo que disponemos.

No dudo de que si hay algún tipo de necesidad y consideramos que la donación es absolutamente necesaria o que persigue una causa justa y altruista,

podemos recurrir a la utilización del complemento del crédito de refuerzo.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- ¿Qué monto solicita Bibliotecas Rurales?

Dr. Degaudenzi.- Bibliotecas Rurales está solicitando la duplicación, de 1.500 pesos a 3 mil pesos.

Dr. Fábregas.- ¿Anuales o mensuales?

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Mensuales, doctor Fábregas

Dr. Degaudenzi.- Aprecio la obra que realiza Bibliotecas Rurales, pero el año pasado le duplicamos la donación de 750 pesos a 1.500 pesos. Además -por las razones que comenté con relación a los fondos semidisponibles-, no es nuestro fin fundamental. Sí podemos colaborar con algunas instituciones de nuestra sociedad; pero francamente no podemos "abrir la bolsa" para sostener a todo el mundo o, en algún caso, duplicar, ya que nosotros no podemos duplicar el monto de la matrícula.

Entonces, solicito que sigamos haciendo las donaciones en los montos que expresé, que se haga la donación al Hospital Muñiz y nos quedaría un saldo exiguo, el que sería destinado al Hospital de Niños pues en vísperas del Día del Niño suele solicitar una donación.

De esa forma cerraríamos por este año el tema de las donaciones.

Dr. Molina Quiroga.- Apoyaré la moción porque si entendí bien, con la donación a Bibliotecas Rurales estaríamos dentro de lo presupuestado.

Dr. Degaudenzi.- Así es, estaríamos dentro de lo estimado.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- ¿Estás tomando el presupuesto de este año?

Dr. Degaudenzi.- Tomé como base lo propuesto en el presupuesto que irá a la Asamblea.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- El nuevo.

Dr. Degaudenzi.- Así es.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- La partida del año pasado fue más chica.

Dr. Degaudenzi.- Perdón, es más grande. Yo la reduje en 10 mil pesos.

Estimo que debemos mantener las donaciones institucionales conforme lo venimos haciendo hasta el momento.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Me gustaría tener una partida más grande; pero ya está. Y no tenemos que quemar todos los cartuchos porque puede salir algo ahora, muy

importante.

Dr. Degaudenzi.- Como dije, si la donación lo amerita puede ser considerada la extracción de fondos del crédito de refuerzo, una vez que sea aplicado el presupuesto.

- *Se suspende momentáneamente el registro taquigráfico.*
- *Luego de unos instantes:*

Dr. Degaudenzi.- Solicito que se ratifiquen por este Consejo Directivo los montos de las donaciones que he mencionado. Necesito la expresión de voluntad clara y concreta para poder librar los cheques mensuales.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- En consideración la moción.

Dr. Degaudenzi.- Si quieren, la repito.

Dr. Molina Quiroga.- Yo pediría una semana para hacer alguna búsqueda por Internet...

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- ¿Tenés algún problema, Fernando?

Dr. Degaudenzi.- No.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- ¿Tenemos urgencia?

Dr. Degaudenzi.- No. No tenemos urgencia. Yo solo pido claridad a efectos de la imputación.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- A pedido del consejero Molina Quiroga se difiere este tema para la semana próxima.

Dr. Degaudenzi.- Sí solicito que se ratifique la donación al Hospital Muñiz, por 2500 pesos...

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- No hay ninguna duda.

Dr. Molina Quiroga.- No ratificamos nada. Eso ya está votado, lacrado y diplomado...

Dr. Degaudenzi.- Lo menciono, porque si no surge claramente después tengo problemas para emitir los cheques.

Dr. Molina Quiroga.- Que usted no haya venido no quiere decir que no se haya votado la cuestión.

Dr. Fábregas.- Fernando: ¿el próximo jueves podés circularizar en una grilla el tema de las donaciones?

Dr. Degaudenzi.- Cómo no. Acá lo tengo. Si quieren le pueden sacar fotocopias.

Situación del doctor Victor da Righero.

Dr. Degaudenzi.- Hace dos sesiones el consejero Erbes me preguntó qué había sucedido con el doctor Víctor da Righero. Yo asumí ante este Consejo el compromiso de llamarlo para intentar solucionar el problema que tenía respecto del pago de una multa. Lo llamamos aproximadamente cinco veces por teléfono y lo citamos. Él pasó una sola vez por aquí y yo no estaba en la Tesorería, así que no pudo hablar conmigo. Le envié una carta invitándolo a concurrir para solucionar el inconveniente. Tengo aquí la copia. La carta fue recibida por él pero nunca más concurrió.

En consecuencia, habiéndosele denegado la propuesta que él había efectuado, si en algún momento se le ejecuta la multa deberá responder por la vía que corresponda.

Aumento del fondo fijo para la sala de profesionales de Inmigrantes 1950.

Dr. Degaudenzi.- Como último punto debo informar que procedí a aumentar el fondo fijo de la sala de profesionales de Inmigrantes 1950 de 2.000 a 2.500 pesos. El motivo es una mayor demanda de estampillas de 5 pesos por parte de los colegas para las consultas de jurisprudencia. Aclaro que nosotros compramos estas estampillas al Banco Ciudad y luego las revendemos al mismo costo en las salas. Parece que ha aumentado esta modalidad en el edificio de Inmigrantes y en algún momento los colegas no podían efectuar estas consultas porque no había estampillas disponibles.

Solicito al Consejo Directivo amablemente que ratifique esta cuestión que acabo de informar.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Se va a votar.

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Se aprueba.

Punto 2 del Orden del Día. Informe y proyectos de Presidencia.

Levantamiento de la feria del Tribunal de Disciplina.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Como primer punto debo informar algo que es muy importante. Creo que van a terminar aplaudiendo. Se levantó la feria del Tribunal de Disciplina. Creo que hay que aplaudir. (*Aplausos.*)

Hemos recibido una nota de la doctora Di Guglielmo que dice así: “Buenos Aires, 31 de mayo de 2007. Al Señor Presidente del Consejo Directivo del C.P.A.C.F. Dr. Jorge Gabriel Rizzo. Tengo el agrado de dirigirme al señor presidente a fin de poner en su conocimiento que en el día de la fecha el Tribunal de Disciplina reunido en forma plenaria ha resuelto aceptar la renuncia presentada a sus funciones como vicepresidente segundo y como vocal del Tribunal con carácter indeclinable del doctor Osvaldo A. Gozaini.

“Posteriormente procedió a la elección de nuevas autoridades del cuerpo resultado electas por unanimidad de votos pronunciados la que suscribe en calidad de presidente, la doctora Ofelia Rosenkranz como vicepresidente primera y la doctora Rebecca Rozenberg de Ruttenberg como vicepresidente segunda.

“A continuación y a partir del informe brindado sobre la situación actual por la presidente electa el plenario ha resuelto –atento la modificación de las circunstancias y la esperada adecuación de las instalaciones para uso del Tribunal- el levantamiento de la feria decretada a partir de la fecha y con prórroga de los términos hasta el 22 inclusive de junio del corriente año.

“Como asunto final de tratamiento se ha resuelto reenviar a ese Consejo por su intermedio el reglamento para concurso de secretaria del Tribunal y de las Salas que se adjunta para su implementación conforme al plenario del 14 de diciembre próximo pasado.

“Oportunamente se remitirá para conocimiento del Consejo Directivo el acta de la sesión celebrada en la fecha.

“Ínterin el Tribunal ha considerado imprescindible y urgente poner en conocimiento de los matriculados en general lo sustancial de las disposiciones tomadas en vista de su relevancia respecto de las causas en trámite, lo que por su intermedio solicitamos a ese Consejo Directivo implemente.

“Saludo al señor presidente atentamente.” Firmado: Itatí Graciela Di Guglielmo. Presidente. Tribunal de Disciplina.

Dos cosas. Mañana no va a poder salir esta noticia porque no está Medios Digitales, dado que se están mudando en este momento, pero el lunes va a salir que se solucionó el tema y quiénes son las autoridades regularmente constituidas del Tribunal de Disciplina.

Nos congratulamos de que los señores colegas miembros del Tribunal de Disciplina por fin hayan llegado a un acuerdo unánime. Como ven, hemos cumplido la palabra y no hay ningún miembro de nuestra agrupación en ningún cargo directivo del Tribunal de Disciplina del Colegio Público de Abogados, con lo que queda plasmada nuestra contribución a la institucionalidad, sin perjuicio de que seguimos sin arriar ninguna de nuestras banderas en cuanto a sostener que la Presidencia corresponde a quien gana las elecciones. Pero en aras de la institucionalidad dimos un paso al costado y no hemos puesto absolutamente ningún obstáculo, lo cual, insisto, nos deja más que satisfechos.

Tiene la palabra el doctor Molina Quiroga.

Dr. Molina Quiroga.- Quiero hacer una manifestación en el mismo sentido.

Realmente nos ha llenado de alegría la noticia que recibimos hace escasos minutos. Creemos, tal como lo vinimos sosteniendo siempre, que el funcionamiento del Tribunal de Disciplina era un cometido esencial y muy importante para la calidad institucional del Colegio Público. Conocemos la declinación de los integrantes de Gente de Derecho a ocupar cargos en la mesa, actitud que respetamos aunque en lo personal y teniendo en claro que el Tribunal de Disciplina es absolutamente autónomo en sus decisiones y en la designación de sus autoridades, lo decimos como simples matriculados espectadores, nos hubiera gustado una mesa integrada por todas las expresiones que militan colegialmente, pero creemos que el grado de armonía y de voluntad de trabajo, en el cual queremos hacer una mención muy especial, tanto a las tres colegas que han resultado designadas por sus pares para integrar la mesa, como lo que ocurra con la organización de cada una de las salas que van a resolver por la votación autónoma de sus integrantes, según lo que me han transmitido...

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Así es.

Dr. Molina Quiroga.- Creo que independientemente de las legítimas y razonables diferencias que podamos tener en muchos aspectos de la vida colegial, en esto deberíamos hacer un voto de aplauso y apoyar en todo lo que sea de nuestra competencia la inmediata reactivación del Tribunal de Disciplina, y clausurar este año de diferencias de la manera más productiva para la calidad institucional del Colegio Público.

Quiero destacar también, señor presidente, que me ha transmitido la doctora Di Guglielmo la colaboración que usted le ha ofrecido y no tengo ninguna duda de que debe ser como ella me cuenta. Espero que sigamos funcionando en ese sentido de consuno para cumplir con los fines que la ley nos ha impuesto.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Deseo aclarar dos cosas.

En primer lugar, agradezco profundamente a la doctora Di Guglielmo porque realmente dejó las cuestiones partidarias o de agrupaciones absolutamente de lado; en ese sentido, creo que yo también hice lo mismo. Nos dieron también una buena mano el doctor Fanego -quien estuvo con el tema edilicio- y el arquitecto Pérez.

Todo tiene solución. A veces dar un paso al costado es un acto de grandeza, y considero que alguien lo tenía que dar. Lo dimos nosotros dos veces, en primer lugar, cuando renunció el doctor Halabi, y ahora que nos corremos para que la situación se normalice. Creo que la matrícula lo sabrá ver.

Tiene la palabra el doctor Fanego.

Dr. Fanego.- Creo que realmente ha sido fundamental el paso que se ha dado, con lo cual queda muy en evidencia que los problemas que motivaron que el Tribunal no funcionara tienen claros responsables. Al estar desplazados en su momento y asumir la doctora Di Guglielmo, se logró un diálogo que permitió que se reestablecieran las

relaciones con el Tribunal de Disciplina.

Respecto de este tema, quiero recordar, ratificar y reiterar que quien siempre dio un paso al costado para que esto se solucionara fue el señor presidente de este Colegio, desde los primeros momentos en que se plantearon los conflictos; y que siempre se encontró con la posición obstinada de algunos personajes que hoy no están en la conducción del Tribunal.

Realmente, creo que se abre un momento muy importante para terminar de normalizar este Colegio.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- La doctora Di Guglielmo nos mandó el reglamento que prepararon. Me imagino que ninguno lo tiene presente porque surgió hoy, por lo que se le está sacando fotocopias para circularizarlo a efectos de tratarlo el próximo jueves.

No creo que tengamos demasiados problemas. Mírenlo, y si hay que "tocar" algo se lo hará; pero no creo que sea necesario.

Nota de los doctores Benzecry y Caputo.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Los doctores Benzecry y Caputo, integrantes de la Comisión de Homenaje al doctor Antonio Podetti solicitan que con posterioridad al acto a celebrarse en el Colegio el 25 de junio de 2007, se sirva un cóctel. Asimismo, informan que harán uso de la palabra los doctores Ricardo Guibourg, Guillermo Lascano Quintana, Elías Benzecry y quien les habla, en mi carácter de presidente del Colegio. Por lo tanto, en primer lugar deberemos ratificar a los oradores.

Los que estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano.

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Se aprueba por unanimidad.

A continuación, se va a votar la realización de un cóctel, tal como se hizo en el acto del doctor Spotta.

Los que estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano.

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Se aprueba por unanimidad.

Tiene la palabra el doctor Molina Quiroga.

Dr. Molina Quiroga.- Lamentablemente no sé la fecha exacta, pero en estos días falleció el doctor Julio César Cueto Rúa.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Falleció ayer. Y le informo que mañana sale en los avisos fúnebres del Colegio.

Si quiere puede hacer una breve reseña.

Dr. Molina Quiroga.- Al doctor Julio César Cueto Rúa, con quien no me ligaba ninguna afinidad ideológica, lo aprendí a respetar y a apreciar durante su paso por el Consejo de la Magistratura de la Ciudad.

Insisto, posiblemente desde las antípodas de la visión del mundo y de la sociedad, terminé reconociéndolo como un maestro, un caballero y una persona absolutamente respetuosa. Y lo digo con toda sinceridad y pena, porque si bien el doctor Cueto Rúa ya era un hombre mayor cuando asumió en el Consejo de la Magistratura en elecciones que perdí, como suele ocurrirme... (*Risas*).

Nobleza obliga, era un maestro en todo el sentido de la palabra. Además, a pesar de su relación jerárquica -yo sabía que opinaba distinto-, siempre permitió que me expresara con absoluta libertad acerca de todos los temas que se discutieron en esa etapa.

Desde mi lugar le rindo mi humilde homenaje.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- El Colegio adhiere a las palabras y al sentimiento del doctor Molina Quiroga.

Tiene la palabra la doctora Calógero.

Dra. Calógero.- También falleció el doctor Remo Entelman, quien fuera profesor de Filosofía del Derecho.

Fue mi profesor, y lo recuerdo con mucho cariño. Por lo tanto, solicito que se le mande una carta a la familia.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Respecto del doctor Entelman también saldrá mañana el aviso fúnebre.

Fundación Ambiente y Recursos Naturales.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- La Fundación Ambiente y Recursos Naturales solicitó autorización para presentar el libro *Acceso a la información pública. Una experiencia federal* en el Salón de Conferencias, el 8 de agosto a las 19.

Al respecto, se le concedió el uso solicitado pero necesitamos la ratificación.

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Se aprueba.

Inconstitucionalidad de la Resolución 76/04 del CMN

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Llegó a la Presidencia una nota del doctor Vázquez, la cual pasará a leer: "Estimado Jorge: A raíz del reciente fallo de la CSJN en los autos 'Rosza, Carlos y Otro sobre Recurso de Casación', el cual declara *erga omnes* -cual si fuera una acordada en un incidente de casación designando como 'partes' a quienes no integran el expediente y que son otros poderes del Estado- la inconstitucionalidad de la Resolución N° 76/04 del CMN que reglamenta el régimen

de subrogancias de jueces nacionales y federales, estimamos con Santiago conveniente se incluya esta cuestión por informe de Presidencia en la sesión del Consejo Directivo del CPACF del próximo jueves 31 de mayo.

Resultaría interesante que tanto la Comisión de Seguimiento de la Actividad Judicial como el Instituto de Derecho Constitucional emitan opinión sobre la procedencia de los alcances de dicho fallo.

Las implicancias del citado fallo, en lo que respecta al desarrollo de la actividad Judicial, la injerencia de la Corte en cuestiones legislativas y de superintendencia, exigen la inmediata declaración por parte de nuestro Colegio".

Creo que este tema puede pasarse perfectamente tanto a la Comisión de Seguimiento de la Actividad Judicial como al Instituto de Derecho Constitucional para que emitan dictamen.

Se va a votar lo peticionado por el doctor Vázquez.

Los que estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano.

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Se aprueba.

Punto 3 del Orden del Día. Informe de Secretaría General. (Continuación).

Reestructuración en Recursos Humanos.

Dr. Decoud.- Tenemos que hacer una reestructuración en el área de Recursos Humanos.

Al respecto, hemos decidido designar gerente de recursos humanos a partir del 1° de junio de 2007 al licenciado Marcelo Mancini, con remuneración similar a la del doctor Elizalde.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Los que estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano.

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Se aprueba por mayoría.

Punto 5 del Orden del Día. Informe de Coordinación de Comisiones e Institutos.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Antes de darle la palabra a la doctora Lovecchio, informo que por razones operativas hemos decidido que las doctoras Lovecchio y

Calabró compartan a partir de ahora la coordinación tanto de institutos como de comisiones. Ambas pasarían a ser coordinadoras de los dos sectores.

En consecuencia, les pido la ratificación de esta medida.

Los que estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano.

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Se aprueba.

Tiene la palabra la doctora Lovecchio a efectos de brindar el informe de la Comisión de Institutos.

Renuncia del doctor Punte.

Dra. Lovecchio.- Se circularizó la renuncia del doctor Punte al Instituto de Mediación.

- *Se toma conocimiento.*

Traslado de la Coordinación y feria.

Dra. Lovecchio.- Informo acerca del traslado de la Coordinación al primer piso del edificio de Corrientes 1.455. Los nuevos internos serán el 452 al 456.

Además, se decretó la feria desde el jueves 24 de mayo hasta el viernes 1° de junio.

- *Se toma conocimiento.*

Designación en la Comisión de Incumbencias.

Dra. Lovecchio.- En virtud de la modificación efectuada al artículo 35 del Reglamento de Comisiones, propongo que la doctora Krauss de Manigot sea designada como coordinadora definitiva.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Se va a votar la moción de nombramiento de la doctora Krauss de Manigot como coordinadora de la Comisión de Incumbencias.

Los que estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano.

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Se aprueba por unanimidad.

Punto 6 del Orden del Día. Informe del Consejero de la

Magistratura de la Ciudad de Buenos Aires.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Tiene la palabra el doctor Cozzi.

Dr. Cozzi.- La semana pasada adelanté que estaba en tratamiento una reestructuración o reingeniería de la Dirección de Infraestructura y Obras, la cual resultó aprobada en la sesión plenaria del martes pasado por 8 votos afirmativos contra 1; mi voto fue por la negativa.

Creo que esa es la novedad más importante.

Además, se puso a consideración -obviamente, con un estudio más profundo- toda la reestructuración de la planta del Consejo. Esto recién se introdujo el martes pasado. Solo está a consideración, y veremos qué es lo que sucede a futuro.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- ¿Usted sabe algo acerca de un proyecto presentado por el legislador Sanmartino, a través del cual solicita que el Poder Judicial de Buenos Aires entre en una feria judicial de un año?

Dr. Cozzi.- En concreto no, salvo por los medios.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- ¿A usted le llegó algún pedido o informe?

Dr. Cozzi.- No.

Punto 7 del Orden del Día. Informe del consejero de la Magistratura de la Nación.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- En el pasillo me hicieron una preguntita que tal vez el doctor Vázquez nos pueda contestar. Me preguntaba el doctor Erbes por qué no estaba la firma de Montaña en la solicitada que salió el domingo en los diarios. ¿Fue una omisión o una decisión propia de Montaña?

Dr. Vázquez.- No se trató de una omisión, sino de una decisión propia. Me parece que lo oportuno es dejar que esta inquietud la explique el propio consejero el jueves que viene.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Perfecto, pero nos anticipa que no es una omisión de los medios, sino una decisión del consejero Montaña.

Dr. Vázquez.- Él les va a explicar sus fundamentos.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- De acuerdo.

Punto 8 del Orden del Día. Informe de la Comisión de Vigilancia.

Punto 9.8 del Orden del Día. Comisión de Vigilancia, solicita se proceda al nombramiento anual de Consejeros como miembros de dicha Comisión o ratificación de los actuales.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Tiene la palabra la doctora Donato.

Dra. Donato.- Como todos los consejeros saben, la designación de los integrantes de la Comisión de Vigilancia es anual, así que elevé nota a la Presidencia, que ha sido circularizada, para que resuelvan lo que ustedes consideren: designar nuevos miembros o ratificar a los actuales.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Los ratificamos.

Dr. Molina Quiroga.- Nosotros vamos a proponer a las doctora García y Córdoba para que la integren.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- ¿No estaban las dos?

Dra. Córdoba.- No, estábamos alternativamente.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Bueno, entonces pedimos la ratificación, con el agregado de la doctora Alejandra García a la Comisión.

Los que estén por la afirmativa, por favor, levanten la mano.

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Se aprueba por unanimidad.

Dra. Donato.- A su vez quería señalar que desde el inicio de la gestión de los consejeros designados oportunamente, que integramos esta comisión, hemos resuelto remitir los casos en los que se verifica la actuación y falta de cumplimiento del bono de derecho fijo por parte de los matriculados que se encuentren inhabilitados para ejercer la profesión por falta de pago de tres matrículas consecutivas, en forma previa al pase de las actuaciones al Tribunal de Disciplina para dar cumplimiento al artículo 22 del reglamento interno, a la Oficina de Gestión de Cobro y hemos obtenido un resultado muy interesante, porque tomamos conocimiento de que 74 matriculados regularizaron los pagos y se dieron de alta en la matrícula.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Buen trabajo, doctora Donato.

Dra. Donato.- Muchas gracias.

Punto 9.1 del Orden del Día. Consideración de 79 solicitudes de Inscripción. Jura del 06/06/2007.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Tiene la palabra la doctora Lovecchio.

Dra. Lovecchio.- En el listado circularizado se ha omitido al doctor Gastón Pierri Gonseblatt, DNI 28.417.179.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Se van a votar las inscripciones, con el agregado señalado por la doctora Lovecchio.

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Se aprueba por unanimidad.

Punto 9.2 del Orden del Día. Calefacción de la planta baja del edificio de Corrientes 1441.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Solicito al licenciado Eduardo Cariño que se acerque a la mesa.

- *Así lo hace.*

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Recordarán que el lunes pasado fue el día más frío de los últimos 37 años. Llego al Colegio y me encuentro con que los muchachos estaban atendiendo con bufandas, sobretodos, camperas. ¿Qué pasa acá, si esto tiene calefacción? Empecé a mover los piolines. Llegamos hasta Cariño y pedimos que suban la calefacción. La calefacción no se podía subir. Me enojé. Dije: ¡Vayan a comprar estufas eléctricas! No se podía cargar más la línea. Entonces dije: pongamos estufas a gas. Me dijeron que no hay gas en la planta baja.

Realmente se pueden ganar premios por la fachada de un edificio, pero lo primero que hay que hacer es calefaccionar a la gente para que no se muera de frío en invierno. No puede ser que si les damos uniformes, los empleados tengan que atender con camperas, sobretodos y gorros.

Lorena me contó que el año pasado enchufó un caloventor así chiquitito y saltó toda la línea.

Me pongo a hablar con Cariño y me dice que no había una solución inmediata. Me explica lo del gas, me explica lo de la luz y finalmente me cuenta que había una nota presentada en el año 1999 por el personal de mantenimiento que él encabeza,

el cual había ofrecido a la dirigencia de entonces dar una solución al problema. Se optó por otra que vino sugerida por el estudio de arquitectura y bueno, estamos como en el año 1999. Le pregunté a Cariño si pensaba que esto podía funcionar. Me dijo que sí. Hicimos que el arquitecto Pérez venga a verlo.

Ing. Cariño.- Vino con un asesor.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Aparentemente le habrían encontrado una solución a la cuestión. Eduardo: contanos en qué consiste.

Ing. Cariño.- El doctor Fanego estuvo con nosotros.

El arquitecto Pérez trajo un asesor de una empresa que se dedica a estudio térmico. Lo dos puntos más conflictivos son las puertas y la chimenea que tenemos, llámese la raja, que permite que entre mucho viento al edificio y es difícil cortarlo con una cortina de aire.

Esta gente, junto con un asesor que ellos tienen, nos van a presentar al Consejo varias soluciones...

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Ah, ¿no tenemos una solución todavía?

Ing. Cariño.- No, todavía no.

Se trata de cuestiones que tal vez tengan que ver con algún cambio en la fachada. El arquitecto Pérez está pensando en este tema conjuntamente con la modificación que se pueda hacer en la planta baja con motivo del Banco.

No quieren hacer ningún tipo de apreciación apresurada porque el tema es muy delicado y realmente no quieren que la solución sea un parche, sino algo definitivo.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Entonces, postergamos el tema hasta que tengamos la propuestas. No tiene sentido continuar.

Dr. Fanego.- El día martes a la mañana temprano me comenta el ingeniero Cariño este tema. Nos comunicamos con el arquitecto Pérez y en horas del mediodía se hizo presente con un especialista, que estuvo viendo el tema. La explicación es que el edificio está muy lindo para un país tropical, pero no para este país. El diseño es muy lindo en la maqueta, como todo lo que nos ha demostrado Arquitectónica. Son muy lindos los dibujitos, pero en la realidad no se ajustan a lo que nosotros necesitamos.

Este edificio tiene dos grandes chimeneas. Todo el calor que se pone abajo, inmediatamente sube. Entonces, lo que nos explicaban es que si se les da más calor abajo, arriba, el 5º piso, termina siendo un sauna. Entonces la única solución pasa por poner algo que calefaccione el ingreso al Colegio, la entrada, antes de llegar a la puerta...

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Una cortina.

Dr. Fanego.- Algo más que una cortina, porque tiene que crearse una especie de pulmón de calor que no ingrese al Colegio, pero que impida la entrada de aire frío. Nos dijeron que es bastante complejo de solucionar. Seguramente la semana que viene tendremos un informe.

Realmente quiero destacar la prontitud que han tenido los profesionales en venir a ver el tema apenas se los llamó, y la celeridad que le van a poner en la búsqueda de una solución, que no es fácil.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- No sabía, Eduardo, que todavía no teníamos la solución. Si no, no te habría hecho quedar.

Ing. Cariño.- No hay problema, doctor.

Dr. Vázquez.- Pido la palabra.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Tiene la palabra el Dr. Vazquez.-

Dr. Vázquez.- Dos preguntas le quiero hacer al señor Cariño. ¿Puede ser?

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Métale.

Dr. Vázquez.- En el 99 empezaron estos problemas, según escuché. ¿Es esto así?

Ing. Cariño.- Fue en la primera temporada que estuvimos en este Colegio. Acá vinimos en julio, agosto del 98, así la primera temporada fue abril de 1999.

Dr. Vázquez.- Gracias. ¿Usted era jefe de mantenimiento ya en esa época?

Ing. Cariño.- Siempre. Desde que ingresé soy jefe de mantenimiento.

Dr. Vázquez.- Le hago una consulta. ¿Tuvo propuestas concretas o medidas concretas para solucionar este tema?

Ing. Cariño.- Sí. Se presentó...

Dr. Vázquez.- Le pido si para la próxima reunión me puede facilitar una copia de su propuesta, por favor.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- La tiene ahí.

Dr. Vázquez.- No, yo no la tengo.

Ing. Cariño.- Se propuso colocar una cortina...

Dr. Vázquez.- No, ahora no me lo explique. Por favor, pásemelo por escrito para la próxima reunión. Su propuesta. Gracias.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Yo les quiero comentar algo que seguramente Cariño no les va a decir, pero nos pusimos a indagar en la papelería, en la Memoria, hablamos con varios empleados y los muchachos ofrecían una solución que consistía en colocar unas cortinas más altas y más potentes, que salían 4.000 o 5.000 pesos/dólares de aquel entonces. Arquitectónica rechazó la propuesta...

Dr. Fanego.- ...porque le afectaba la fachada.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Sí, porque le afectaba la fachada, y propuso lo que tenemos, que salió entonces 15.000 dólares más o menos. Esto es lo que Eduardo no quiere decir por su situación laboral. Eso es lo que se decidió y estamos como cuando vinimos de España.

Dr. Vázquez.- Agradezco a la Presidencia la aclaración, pero igualmente mantengo mi pedido. Lo quiero para la semana que viene, por favor.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- ¿Puede ser, Eduardo?

Ing. Cariño.- Sí, cómo no.

Punto 9.3 del Orden del Día. Centro de Llamadas del Colegio Público de Abogados.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Almenar: a la mesa.

- *Así lo hace.*

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- En la Presidencia del doctor Ibáñez o del doctor Alberti, no sé bien en qué momento, se aprobó la formación en el Colegio de un Centro de Llamadas que actualmente la muchachada denomina *call center*, en el cual se canalizarían todas las llamadas entrantes al Colegio Público de Abogados. Además me decía Almenar que podía tener otras funciones.

Nosotros estuvimos viendo el tema. No nos parecía del todo óptimo, pero relevando vemos que se hizo un gasto de 200.000 pesos para la compra. Están los elementos y demás. Faltaría, según me comentaba Almenar, efectuar un gasto de 35.000 o 40.000 pesos para terminarlo, así que ya que lo tenemos tendríamos que implementarlo.

Almenar: cuente cómo es la historia, por favor.

Lic. Almenar.- Esto surgió de los inconvenientes que tienen los matriculados de

comunicarse con el Colegio, donde se efectúan alrededor de 3.000 llamadas por día. Hoy en día, con una telefonista que pasa la llamada a gente de informes, el sistema no da abasto; entonces...

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Lo que ocurre es que nosotros hacemos entrar gente para que se desempeñe como telefonista y después la pasamos a atención al público porque falta personal.

Lic. Almenar.- Es decir, no son personas *full time* dedicadas a atender el teléfono.

Gran parte de estos llamados son para pedir el teléfono legal de algún matriculado. Por eso se pensó en un sistema automático, pero tampoco es viable, porque la mayoría de la gente no tiene tomo y folio, con lo cual un sistema totalmente computadorizado no podría servir.

Se estudió la forma. Ya en el otro Consejo Directivo se pidió un análisis y se contrató a una empresa que hizo una evaluación. De hecho, en el expediente que mandé hay dos órdenes de compra, una de las cuales -la de Siemens- ya fue ejecutada. Esta gente recomendó un *soft*, y como nosotros tenemos la central Siemens tuvimos que caer en ella. El *soft* estaba instalado, pero nunca se pudo usar.

Y tenemos una empresa que se llama Conectec -que es la que asesoró a la gente de Swiss Medical Group, la cual tiene un call center muy grande de aproximadamente 100 personas- para que nos asesore. Pero en medio de esto nos quedamos sin presupuesto, no había lugar, etcétera.

Con el doctor Fanego estuvimos viendo la posibilidad de instalarlo en el tercer piso, ya que después de la mudanza quedarán algunos sectores libres. Nos cedieron una ochava de Asesoría, y pensamos que con ese lugar podemos arrancar con el centro de tratamiento de llamados.

Hablé con la empresa -a la cual se la abandonó un poco, ya que se le había pagado la mitad y se adeudaba el resto-, y me dijeron que estaban en condiciones de seguir asesorándonos. Al respecto, ellos tienen la orden de compra, por lo que no hubo intención de ejecutarla. Además, hace poco la gente de sistemas instaló un *web mail*, por lo que pudimos salir de la empresa Vía Network con la que teníamos muchos problemas.

Faltaría la atención al matriculado, lo cual estamos haciendo con personal temporario o con gente de sistemas a la cual se la instruye para atención al público.

Para finalizar, nos está faltando aprobar el proyecto de mobiliario.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- ¿Cuánto sería?

Lic. Almenar.- Si no corremos mampostería serían 35 mil pesos. Si hay que moverla, no tengo los valores.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Aprobaríamos entonces una cifra de entre 22 mil y 30 mil pesos.

Se va a votar la implementación de lo realizado por el Consejo anterior; faltarían entre 22 mil y 30 mil pesos, según indica el gerente. Los que estén por la

afirmativa sírvanse levantar la mano.

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Se aprueba por unanimidad.

Punto 9.4 del Orden del Día. Personal.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Tiene la palabra la doctora Montenegro.

Dra. Montenegro.- Señor presidente: solicito que este punto sea considerado en sesión reservada.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Se va a votar la moción formulada por la doctora Montenegro de tratar la cuestión en sesión reservada.

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Se aprueba.
Se pasa a sesión reservada.

- *Son las 21 y 34.*
- *A las 22 y 15:*

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Se aprobó la estructura del escalafón, la cual será transmitida al gremio a través de una comisión que se formará a continuación. Dicha comisión queda facultada para proponer las modificaciones del caso al Consejo Directivo.

Esto se aprobó por 10 votos a favor y 3 abstenciones, de los doctores Molina Quiroga, Segura y Córdoba.

Y en cuanto al Reglamento interno, se aprobó el "esqueleto" con las modificaciones del caso.

En esta instancia la votación fue por 10 votos a favor y 3 en contra, de los doctores Molina Quiroga, Segura y Córdoba.

A continuación, deberá formarse una comisión que se encargue de este tema. En ese sentido, propongo la ratificación de la gente que ya viene trabajando, es decir, los doctores Fanego, Montenegro y Petruzzela.

Se va a votar el trabajo realizado por ellos.

Los que estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano.

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Se aprueba.

A continuación, tenemos una petición para nombrar a una persona que sea técnica y ayude -tal como dijimos en su momento- a realizar el escalafonamiento y a negociar paritariamente con los muchachos. La idea sería que para la semana que viene nos traigan el nombre de esa persona.

Tiene la palabra el doctor Fanego.

Dr. Fanego.- Propongo que se delegue en la Presidencia la designación.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Ya se delegó en la comisión. Los que estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano.

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Se aprueba.

Punto 9.5 del Orden del Día. Reglamento de uso de Sala de Profesionales

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Tiene la palabra el doctor Molina Quiroga.

Dr. Molina Quiroga.- Me ofrezco a colaborar respecto de este punto, y si están de acuerdo me comprometo a traer una propuesta para el jueves.

Dr. Decoud.- La idea era dejarlo en mesa para que ustedes lo analicen, ya que se necesitaría establecer algunas reglas para que no haya abusos.

- *Se retira el señor presidente.*
- *Varios consejeros hablan a la vez.*

Dr. Decoud.- La idea era exactamente esa: presentar el proyecto para que ustedes lo analicen...

Dr. Molina Quiroga.- Estoy totalmente de acuerdo.

Dr. Decoud.- ...y podamos aprobarlo en la próxima sesión, incorporándole las modificaciones que se consideren necesarias.

Dr. Molina Quiroga.- Le pido si me lo manda por mail para poder trabajar...

Dr. Decoud.- Cómo no, yo me encargo.

Sra. Presidenta (Dra. Calógero).- Entonces, lo postergamos para tratarlo la semana que viene.

Punto 9.6 del Orden del Día. Edificio.

Instalación de transformador.

Sra. Presidenta (Dra. Calógero).- Tiene la palabra el doctor Fanego.

Dr. Fanego.- Mañana se hace el traslado al edificio de Corrientes 1455 de la Oficina de Gestión de Cobro, Personal y Compras, y el sábado se traslada el Departamento de Sistemas. Todos ellos van a ir al tercer piso.

Como ustedes recordarán, tenemos pendiente de entrega el transformador de electricidad para el edificio, que va a abastecer a ambos. Se necesita aprobar la instalación. La empresa que provee este aparato lo va a trasladar hasta aquí, ponen una grúa, una pluma, con la que lo van a bajar hasta el subsuelo, pero hay que hacer toda la obra de ingeniería y de conexión.

Se ha pedido un presupuesto al ingeniero Mazzeo. La empresa Mazzeo e Hijos se especializa en instalaciones eléctricas de este tipo, que son bastante complejas. El precio total por demolición de dos paredes, preparado del piso, desconexiones de alta y baja tensión, preparación de transformador existente para el retiro y traslado, posicionamiento y fijación del nuevo transformador, instalación de cables de alta y baja tensión, ejecución de las dos paredes, limpieza general y ejecución de los trabajos de pintura necesarios, desarme y armado de la cubierta metálica y de estructura vidriada de la terraza asciende a 44.850 pesos más IVA. Propongo que se apruebe este presupuesto.

Sra. Presidenta (Dra. Calógero).- En consideración.
Tiene la palabra el doctor Segura.

Dr. Segura.- En principio, lo que podemos decir es que si no tenemos posibilidad de acceder a otro presupuesto, debido al monto importante que se está comprometiendo...

Dr. Fanego.- Sí, tenés razón, Hugo.

Dr. Segura.- Nos gustaría tener alguna opción comparativa, para ver si es posible bajar el precio.

Dr. Fanego.- Yo propongo que se apruebe teniendo este precio como techo de contratación. De ahí para abajo tratar de conseguir un mejor precio, ya sea discutiendo con esta gente o con alguna otra empresa.

Ya tenemos el precio más caro que nos puede salir, que es 44.850 más IVA. Lo que pasa es que es una instalación bastante compleja y no es fácil conseguir especialistas serios. Esta empresa, por lo que estuvimos recabando, se especializa

en este tipo de instalaciones.

Nosotros tenemos otro presupuesto, el de la misma empresa CAT, que costaba aproximadamente 25.000 pesos más caro.

Dr. Segura.- Pero no lo tenemos en este momento para poder compararlo. No lo hemos visto...

Dr. Fanego.- Lo hemos traído cuando se aprobó la compra del transformador.

Como dije, CAT nos pedía alrededor de 25.000 pesos más.

Por esta razón pido que se apruebe este importe como techo, para ver si podemos lograr una quita o algún otro proveedor que nos dé las mismas garantías, porque en este tema debemos tener en cuenta que debemos encontrar una empresa sumamente seria que tenga todos los seguros habidos y por haber, porque el transformador tiene un peso muy grande y cualquier problema en su instalación puede causar daños muy serios.

Dr. Segura.- Cuando uno tiene que tomar una decisión respecto de un gasto debe contar con los presupuestos...

Dr. Fanego.- No hay ningún problema, Hugo.

Dr. Segura.- Aquí se nos dice que los presupuestos ya fueron presentados, pero no están acompañados ahora, sino que han sido presentados hace un par de meses, seguramente.

Dr. Fanego.- Si me permitís, Hugo, te explico: acabo de pedir al ingeniero Mazzeo que actualice su presupuesto. Hace un mes que compramos el transformador, y en su momento la empresa CAT cotizó 25.000 pesos más para hacer estos trabajos que ahora el ingeniero Mazzeo cotiza en 44.850 pesos más IVA, al igual que en su presentación original.

Sra. Presidenta (Dra. Calógero).- Se va a votar la propuesta del doctor Fanego teniendo como techo la suma de 44.850 pesos más IVA.

- *Se practica la votación.*

Sra. Presidenta (Dra. Calógero).- Se aprueba por mayoría.

Tiene la palabra el doctor Degaudenzi.

Dr. Degaudenzi.- Respecto de esto señalo lo siguiente. Como no tenemos presupuesto aprobado, para imputar el gasto que se va a efectuar a la partida que corresponda, yo voy a solicitar oportunamente informar al Consejo a qué partida lo vamos a imputar.

Dr. Fanego.- De todos modos, Fernando, este gasto se va a hacer el día que

entreguen el transformador; calculo que estamos hablando de fines de junio, principios de julio.

Dr. Degaudenzi.- Estupendo. De todos modos, dejo aclarada la cuestión. Se volverá sobre este punto en el momento adecuado.

Instalación de mamparas de divisores.

Dr. Fanego.- Entre los presupuestos de instalación de mamparas de divisores nos quedó pendiente de considerar la tabiquería divisoria de la oficina del quinto piso de Corrientes 1455. En el quinto piso hay un salón que va a quedar dividido en dos sectores. En uno va a estar el servicio de cadetería y servicios generales, y del otro, la oficina de mantenimiento. Estas divisiones -que quedarán totalmente cerradas y sin acceso al público en general- salen 15.536,40 pesos, costo final.

Desde ya les digo que sobre este precio, al momento de pagar tendremos una bonificación del 5 por ciento por haber seguido discutiendo los precios. Nuestra preocupación es tratar de ahorrar la mayor cantidad de pesos posible.

Sra. Presidenta (Dra. Calógero).- Ya en la sesión pasada había circularizado una planilla en la que figuraba un ahorro de aproximadamente 35 mil pesos entre las diversas dependencias.

Dr. Fanego.- Exactamente.

Sra. Presidenta (Dra. Calógero).- Los que estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano.

- *Se practica la votación.*

Sra. Presidenta (Dra. Calógero).- Se aprueba por mayoría.

Dr. Degaudenzi.- Efectúo la misma salvedad respecto de este tema.

Registrador de entrada y salida del personal.

Dr. Fanego.- Tengo una propuesta del licenciado Mancini para la instalación de un registrador de entrada y salida del personal en el edificio de Corrientes 1.455.

El precio es de 5.052 pesos y es el único presupuesto que tenemos. En ese sentido, le solicito al licenciado Mancini si nos puede hacer alguna aclaración al respecto.

Lic. Mancini.- Cuando en 1999 pusimos los relojes electrónicos en el Colegio, cotizamos y comparamos diversos relojes -más o menos complejos- y optamos por una marca. Y a medida que se fue comprando los edificios se hizo lo mismo con los relojes, pero siempre de la misma marca.

Lo que estoy haciendo ahora es pedirle un presupuesto a la misma empresa que nos proveyó los otros relojes.

Sra. Presidenta (Dra. Calógero).- A efectos de unificar el criterio respecto del registro.

Lic. Mancini.- Es que no pueden ponerse otros; en ese caso, habría que cambiar todos los relojes de todos los edificios.

Sra. Presidenta (Dra. Calógero).- Porque los registros serían distintos.

Lic. Mancini.- Ahí estaría incluido un *software* que nos soluciona un problema. El *software* que compramos en su oportunidad -el que vendía la empresa en esa época- servía para 200 personas. En ese momento éramos 92 personas en el Colegio y sobraba capacidad; pero actualmente hay 192 personas y por ese *software* -entre altas y bajas- pasó mucha más gente. Es por ello que varias veces se me satura y no puedo dar de alta a una persona porque no me toma la baja de la otra, y se producen problemas.

Sra. Presidenta (Dra. Calógero).- Por lo tanto, estaríamos ampliando la capacidad del registro y se unificarían todos los edificios con el mismo tipo de reloj fichador.

Lic. Mancini.- En realidad, estaba unificado. Es más, ahora se está arreglando el de abajo porque se partió como una naranja; tiene que cambiarse una carcasa y la están fabricando.

Dr. Fanego.- Para finalizar, solicito que se apruebe la compra.

Sra. Presidenta (Dra. Calógero).- Los que estén por la afirmativa por la compra sírvanse levantar la mano.

- *Se practica la votación.*

Sra. Presidenta (Dra. Calógero).- Se aprueba por mayoría.

Sistema de seguridad contra incendios.

Dr. Fanego.- Les recuerdo que la semana pasada aprobamos la contratación de un servicio de sistema de seguridad contra incendios para el edificio lindero. Teníamos varios presupuestos y optamos por el más económico. A pesar de eso, se pidieron otros presupuestos pero ninguno fue menor.

De todas formas, hoy nos reunimos con la empresa y le pedimos que previamente a la aceptación de la oferta redujeran aún más el valor que nos habían pasado. Quedaron en analizar la posibilidad de hacer, por lo menos, una quita del 3 por ciento.

Quiero que quede en claro que los integrantes de la Comisión de Edificios estamos muy preocupados por las finanzas del Colegio, y que tratamos de ahorrar lo más que se pueda.

- *Se toma conocimiento.*

Punto 9.9 del Orden del Día. Expte. N° 277.464 Pacenti Claudia, solicita instrucciones sobre cobro de multa.

Sra. Presidenta (Dra. Calógero).- Recordarán que en sesiones pasadas habíamos hablado de una matriculada que no había abonado ninguna cuota.

Además, se conversó acerca de lo que sucede cuando después de tres ejercicios consecutivos las personas realmente abandonaron el ejercicio de la profesión, y venimos arrastrando en gestión de cobro a una gran cantidad de deudores morosos que figuran como deuda a cobrar cuando, en realidad, es deuda incobrable.

En virtud de ello, el Departamento de Matrícula -específicamente la doctora Finocchietto- elaboró un proyecto de modificación del artículo 53 en el que habla de la caducidad de la inscripción. Entiende que cuando hay un abandono en el ejercicio profesional activo, el Colegio debiera declarar caduca dicha inscripción y determinar que la obligación que ha quedado pase a ser una obligación natural, para que nosotros -contablemente- podamos dar de baja ese crédito que se torna ilusorio y ordenar un poco el registro de la matrícula.

La doctora Finocchietto elaboró un dictamen al respecto, y quisiera que se detengan en la página 7 de la numeración inferior. A partir del segundo párrafo se dice: "De acuerdo a estadísticas actuales, sobre una matrícula total de 84.795 inscriptos, hay 57.555 abogados activos, alrededor de 16.000 entre incompatibles, suspendidos voluntariamente y fallecidos, 3.550 suspendidos por falta de pago y 7.155 suspendidos con juicio iniciado.

De los 7.155 juicios iniciados, 4.158 corresponden a reclamos de cuotas anteriores a 1993/1994, juicios iniciados hace cinco años, cuya capacidad de recupero es prácticamente nula, y que pase a ello integran un crédito ficto del Colegio que asciende a la suma de 2.054.930 pesos.

Como dato para decidir el problema planteado con el transcurso del tiempo y la inactividad de los titulares de estas matrículas en juicio, podrían analizarse los costos generados por el gestionamiento de estos 4.158 deudores durante 13 años".

El Departamento de Gestión de Cobro, más allá de gestionar una o dos cuotas atrasadas o los bonos o multas que no se abonan, viene arrastrando la estructura de abogados apoderados generada por estos juicios. Al respecto, recibí un memo hace muy poco -se lo mostré al doctor Fanego- a través del cual el doctor Gotta me informó que son miles los juicios que están caducos, abandonados, archivados y hasta perdidos.

Considero que la estructura mantenida no tienen ningún sentido ni razón de

ser; no puedo tener una ejecución para el cobro de una matrícula por trece años vigente, ni tampoco le puedo crear al Colegio la expectativa de un crédito que no tiene, por aproximadamente 2 millones de pesos. Contablemente es un pasivo muy pesado.

Entonces, tendríamos que resolver dos cuestiones. En principio, la depuración de la matrícula verdaderamente activa y, en un segundo término, la depuración contable.

Tiene la palabra el doctor Degaudenzi.

Dr. Degaudenzi.- Quiero acotar que esa rémora que tenemos en el balance año tras año es una expectativa de crédito que jamás se concretará. Este tema fue traído en dos oportunidades al Consejo Directivo por dos colegas tesoreros, los que oportunamente dieron las explicaciones del caso con mucho fundamento.

Se le solicitó al Consejo que votara por unanimidad dar de baja esta expectativa de cobro por juicios y créditos que ya son obligaciones naturales muchos de ellos. Lamentablemente, como no hubo unanimidad en la votación -tal vez alguno no entendió la importancia de no generar esta expectativa y de no tener año tras año esa rémora en el balance-, la moción fue retirada. Ojalá podamos arreglar esta cuestión no sólo desde el punto de vista legal, sino desde la óptica práctica contable.

Sra. Presidenta (Dra. Calógero).- Si ustedes observan, luego del proyecto de la doctora Finocchietto y la reglamentación del artículo 53 hay una serie de expedientes que la doctora Finocchietto fue circularizando a través de los años a la Secretaría General, donde informa casos puntuales. Es interesante ver que en las páginas numeradas al pie con los números 18, 19 y 20 se informa que en los juicios iniciados a las letradas aquí nombradas ha caducado la instancia. Entonces, más allá de la falencia en el control, tema al que no me quiero referir en este momento, nosotros mismos tendríamos que ordenar esta cuestión.

A mí el proyecto de la doctora Finocchietto respecto de la modificación del artículo y sus fundamentos me satisface enteramente. Sin perjuicio de ello, me veo en la obligación de traerlo al Consejo con el objeto de que podamos sanear tanto las finanzas como el estado actual de la matrícula.

Si el estudio de esto merece un tiempo más exhaustivo y ustedes quieren una semana, yo no tengo ningún inconveniente en postergarlo, pero creo que es una cuestión que debemos tomar seriamente.

Tiene la palabra el doctor Molina Quiroga.

Dr. Molina Quiroga.- Coincido absolutamente.

Tengo una preocupación. Mi interpretación de la matrícula es que tiene una prescripción quinquenal, entonces lo que no tengo claro es el tema relacionado con el arancel de reinscripción. Aquí dice: abonar el arancel de reinscripción, el arancel de matrícula abandonada que fije el Consejo Directivo y la cuota correspondiente al período en curso.

Sra. Presidenta (Dra. Calógero).- Habla de rematriculación, doctor.

Dr. Molina Quiroga.- A mí me parecía muy buena esta solución hasta que leí el caso que usted citó, de páginas 18 y 19, donde una matriculada, luego de la caducidad del juicio viene y solicita la inmediata rematriculación por cuestiones de trabajo, lo cual nos hace suponer que estaba ejerciendo la profesión. Este es el agujerito que me gustaría ver cómo cubrir.

Tal vez lo podríamos aprobar en general y antes de mandar la modificación del artículo 53 a la Asamblea podríamos analizar un poco más detenidamente esto que señalo.

Sra. Presidenta (Dra. Calógero).- Entonces, vamos a votar la iniciativa en general y dejamos para la próxima sesión la consideración en particular.

- *Se practica la votación.*

Sra. Presidenta (Dra. Calógero).- Se aprueba en general.

Punto 9.10 del Orden del Día. Expte. N° 279.910 Sardegna Paula, solicita adhesión del CPACF a su postulación para cubrir el cargo de Juez en lo Laboral.

Dr. Molina Quiroga.- El consejero Montaña no estaba de acuerdo...

Sra. Presidenta (Dra. Calógero).- ¿Lo podemos postergar?

Dr. Molina Quiroga.- No. Tenemos que mandar una nota al Ministerio de Justicia antes del 6 de junio. Yo no tengo objeciones. No la conozco...

Sra. Presidenta (Dra. Calógero).- Yo tampoco la conozco.

Dr. Cozzi.- Yo quisiera saber qué posición tiene sobre CASSABA. Si quiere mi apoyo, yo con todo gusto se la doy, pero quiero saber qué piensa.

Sra. Presidenta (Dra. Calógero).- Quienes estén por la afirmativa de adherir al pedido de la doctora Sardegna, sírvanse levantar la mano.

- *Se practica la votación.*

Sra. Presidenta (Dra. Calógero).- Seis votos.
Quienes estén por la negativa...

- *Se practica la votación.*

Sra. Presidenta (Dra. Calógero).- Cinco votos. Se aprueba por mayoría.

Postulación de los doctores Marcelo Solimine y Mirta López González para integrar la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional.

Dr. Fanego.- Señora presidenta: quedaba pendiente el tema de los doctores Solimine y López González.

Sra. Presidenta (Dra. Calógero).- En consideración.

Dr. Fanego.- Pongo a consideración de los señores consejeros los currículos de ambos colegas. Señalo que ambos están en contra de CASSABA. *(Risas.)*

- *No se alcanzan a percibir las palabras del doctor Segura pronunciadas fuera de micrófono.*

Sra. Presidenta (Dra. Calógero).- Se va a votar.

- *Se practica la votación.*

Sra. Presidenta (Dra. Calógero).- Se aprueba por mayoría.

Punto 10 del Orden del Día. Temas para conocimiento.

- *Se toma conocimiento.¹*

Sra. Presidenta (Dra. Calógero).- No habiendo más asuntos que tratar, queda levantada la sesión.

- *Son las 22.47.*

¹ Ver el Apéndice.

Apéndice.

Orden del Día

DE LA SESION DEL
CONSEJO DIRECTIVO DEL COLEGIO PUBLICO DE ABOGADOS
DE LA CAPITAL FEDERAL
DEL DIA 31 DE MAYO DE 2007

- 1.- CONSIDERACION DELACTA DEL 24.05.07
- 2.- INFORME Y PROYECTOS DE PRESIDENCIA
- 3.- INFORME DE SECRETARIA GENERAL
- 4.- INFORME DE TESORERIA
 - *Plan de reducción de costos telefónicos
 - *Gastos semanales
- 5.- INFORME DE COORDINACIÓN DE COMISIONES E INSTITUTOS
- 6.- INFORME CONSEJERO DE LA MAGISTRATURA DE LA CABA
- 7.- INFORME DEL CONSEJERO DE LA MAGISTRATURA DE LA NACION
- 8.- INFORME DE LA COMISION DE VIGILANCIA
- 9.- ASUNTOS A TRATAR

9.1. INSCRIPCIONES

Consideración de 79 solicitudes de Inscripción. Jura del 06/06/2007

CONTRERAS, ALEJANDRO AUGUSTO
TOME FUENTES, MARIANA
AMAYA CANDA, ALEJANDRO MARCELO
GONZALEZ, ROBERTO
BRESSAN, MARIA PAULA
CAROSIO, MARTIN ALBERTO DOMINGO
MOREYRA, MARIA DE LOS ANGELES
LUCAS, JUAN ALBERTO
BORTONDELLO, MARIA CECILIA
MEYER, MARTIN HORACIO
LOPEZ, NATALIA CAROLINA
MORETTI, ANDREA ANGELA
ROCA, CARLOS ALEJANDRO
BEVEGNI, ANGEL PABLO
DIEHL, RODRIGO
TARZI, MARIA ALEJANDRA
GAYNOR, ALEJANDRO PATRICIO
ROJAS CINGEL, MARCELO IVAN
RODRIGUEZ JORDAN, MARIA INES
SACCO, CECILIA MARIANA
TAGLIANI, EDUARDO HORACIO
ALFIERI, SABRINA GRISEL
UMINA, DANIEL CESAR
PEÑA, MARIANA
DE PAOLA, JULIETA CECILIA
PANGARO, FERNANDO ARTURO
SPINA, ALEJANDRO LUIS
PONTE, KARINA ELIZABETH
CIARLETTA HARGUINDEGUY, AGUSTINA
GONZALEZ, SABRINA CECILIA
RIGATOZZO, MAURO EMILIANO
THOMAS, MARINA

ROSA SERVINE, LOURDES LORELEY
BORNET, SANTIAGO VALENTIN
MEDINA, ELEONORA
MOLINE, MARIA LAURA
ANTONINI, MATIAS
ALLEMANN, ANA LAURA
PRIMAC MISUTKA, MARIANO ANDRES
JULIAN, MARIA NOEL
BARRIOS, SERGIO HERNAN
PEREZ, CARINA PATRICIA
BRAUN, FRANCISCO JAVIER
MASSA, ANABELLA KARINA
POLIDOR, SANDRA LORENA
CELERIER, GUILLERMO AUGUSTO
DE CABO, ROMINA ELIANA
FERNANDEZ NUÑEZ, SOCORRO
VAL HEREDIA, GEORGINA ANDREA
ROSSELLI, CLARA
PECAR HERNANDEZ, LEANDRO CARLOS
LEW, MARIA
CAPELLI, GEORGINA MARIA
DI ROCCO, LEONARDO ADRIAN
TORVISO, DANIELA CECILIA
MORALES, ALEJANDRO MAXIMILIANO
SIMCIC, PABLO ANDRES
CABAÑUZ BERDICHEVSKY, SEBASTIAN ORLANDO
LAFIOSCA, FIORELLA
RODRIGUEZ BARDELLI, ROBERTO MARTIN
CASABURI, TOMAS IGNACIO
KUVLAT AIMAR, JOSE SEBASTIAN
VAIMBRAND, MELISA
AMENDOLA, PABLO FEDERICO FIDEL
TOLISANO, SERGIO GUSTAVO
CORONEL, NATALIA MARIANA
RUSPI, PAMELA ELIZABETH
ISHII, SILVIA VERONICA
ROER KESSLER, HELGA ROXANA
DOMINGUEZ HOFFMAN, TOMAS EDUARDO
CRUZ, MARIA FERNANDA
GARGANO, MARIA ALEJANDRA
PICCIONE, AGUSTINA
SA, YANINA JIMENA
SECCIA, CARLA MARINA
LEVERONE, PAULA LUCRECIA
GRINBAUM, GALIA PATRICIA
CHAMORRO, RAMON ALFREDO
ARAMAYO VAZQUEZ, JULIO ROBERTO

- 9.2. Calefacción de Planta Baja edificio Avda. Corrientes 1441
- 9.3. Centro de llamadas del Colegio Público de Abogados
- 9.4. Personal
- 9.5. Reglamento de uso de Sala de Profesionales
- 9.6. Edificio

- 9.7. Expte.N° 279.765 Bibliotecas Rurales Argentinas, solicitan se duplique aporte del CPACF para poder ampliar capacidad en servidor Web. –circularizado el 24.5.07-
- 9.8. Comisión de Vigilancia, solicita se proceda al nombramiento anual de Consejeros como miembros de dicha Comisión o ratificación de los actuales.
- 9.9. Expte. N° 277.464 Pacenti Claudia, solicita instrucciones sobre cobro de multa
- 9.10. Expte. N° 279.910 Sardegna Paula, solicita adhesión del CPACF a su postulación para cubrir el cargo de Juez en lo Laboral

10.- PARA CONOCIMIENTO DEL CONSEJO DIRECTIVO

- 10.1 LEVANTAMIENTO DE SUSPENSIONES
- | | | |
|----|-----|------------------------------------|
| 05 | 072 | PANCALDI, OSVALDO JORGE |
| 05 | 887 | LOPEZ, ELOY |
| 12 | 479 | NACACH, SILVIA SUSANA |
| 18 | 832 | FLAMHUM, ANA MARIA |
| 20 | 157 | KURCHAN, GUSTAVO ALFREDO |
| 22 | 499 | RAJNWAJN HALTMAN, VICTOR MARCOS |
| 25 | 540 | MILLAN, SILVANA ANAHI |
| 26 | 072 | PUCCI, EDUARDO ALBERTO |
| 26 | 975 | MICHAAN, SUSANA |
| 30 | 184 | MONZON, GRACIELA INES |
| 30 | 186 | PALENCIA REFFINO, ALVARO |
| 31 | 793 | MUSTO, NESTOR JORGE CERISNELI |
| 37 | 231 | VILLAMARIN, GUSTAVO RAMON |
| 40 | 128 | D'ALESSANDRO, CARLOS EDUARDO |
| 41 | 937 | BAEZ, CARLOS ENRIQUE |
| 43 | 532 | AUGIER, FLOREAL LUIS |
| 53 | 761 | ITURRALDE, FERNANDO ENRIQUE |
| 55 | 623 | PONSONE, EMMA SILVANA |
| 55 | 722 | GURREA, SILVIA DEL CARMEN |
| 55 | 885 | DE SANTIS, MILVA ELIZABETH |
| 56 | 307 | ROMERO, SEBASTIAN |
| 56 | 385 | MARINO, ANTONIO |
| 60 | 860 | GARCIA, AGUEDA CECILIA |
| 64 | 187 | CUERVO, CARINA SILVIA |
| 66 | 249 | FERNANDEZ, STELLA MARIS |
| 67 | 614 | GONCALVES FIGUEIREDO, CARLOS MAURO |
| 67 | 856 | PEÑA, ANTONIO LEONCIO |
| 69 | 319 | SANTO, EDUARDO |
| 72 | 540 | GALEANO, ERNESTINA |
| 73 | 320 | GAITAN, DORA RITA |
| 73 | 917 | SCHISELMAN, PABLO ALBERTO |
| 74 | 092 | KORIN, VICTORIA RUTH |
| 77 | 354 | RUPENIAN, LAURA ADRIANA |
| 80 | 405 | MARTIN, MARCELO ADOLFO |
| 80 | 507 | PARISI, PEDRO |
| 80 | 971 | MAZZANTI, MARIANO ALEXIS |

reclamadas por la Unión de Empleados de la Justicia Nacional.

Expte. N° 280.012 CSJN remite acordada N° 9/07 haciendo saber sobre incremento salarial para magistrados, funcionarios y empleados del Poder Judicial

Informe de la Coordinación de Institutos y Actividades Académicas.

Sesión del Consejo Directivo del 31.05.07

1) Traslado del Área Institutos y Actividades Académicas.

Se pone en conocimiento que, a partir del lunes 21 de mayo, el Área Institutos y Actividades Académicas funciona en la nueva sede de Corrientes 1455, primer piso, donde se ha dispuesto la ubicación de la estructura administrativa y la totalidad de las salas de reunión para que los Institutos, conjuntamente con las Comisiones, desarrollen sus actividades.

Se ha resuelto -conjuntamente con la Coordinación de Comisiones- la suspensión de todas las actividades de los Institutos y Comisiones, desde el jueves 24 de mayo hasta el viernes 1° de junio inclusive, a fin de permitir la reubicación del Área en las nuevas instalaciones, normalizándose la actividad a partir del lunes 4 de junio.

2) Dr. Roberto A. Punte s/ su renuncia al Instituto de Mediación.

Se informa la renuncia presentada por el Dr. Roberto A. Punte a su condición de Miembro y Subdirector del Instituto de Mediación.

Informe de la Coordinación de Comisiones

Sesión del Consejo Directivo del 31.05.07

3) Traslado del Área Comisiones.

Se pone en conocimiento que, a partir del lunes 21 de mayo, el Área Comisiones funciona en la nueva sede de Corrientes 1455, primer piso, donde se ha dispuesto la ubicación de la estructura administrativa y la totalidad de las salas de reunión para que las Comisiones, conjuntamente con los Institutos, desarrollen sus actividades.

Se ha resuelto -conjuntamente con la Coordinación de Institutos y Actividades Académicas- la suspensión de todas las actividades de las Comisiones e Institutos, desde el jueves 24 de mayo hasta el viernes 1° de junio inclusive, a fin de permitir la reubicación del Área en las nuevas instalaciones. Asimismo, en dicho período, no se atenderá al público ni se brindará el servicio de asesoramiento para matriculados (Defensa del Abogado, Honorarios y Aranceles, Mediación y Discapacidad), normalizándose la actividad a partir del lunes 4 de junio.